



Sistematización: La fundamentación teórico-metodológica como base para la intervención de instituciones filantrópicas

Systematization: Theoretical-methodological foundation as the basis for the intervention of philanthropic institutions

Miguel Ángel Jácome Santos

Asociación de Trabajadoras (es) Sociales Egresados de la UACJ

Resumen: Este documento es la sistematización que se realizó después de haber realizado una intervención en el Club Activo 20-30 Internacional de Ciudad Juárez, dicha intervención surgió de la materia Taller de Práctica Institucional del Programa de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y fue parte del proceso formativo del autor del presente artículo. Dicha sistematización tiene como objetivo analizar si las acciones implementadas por el Programa de Trabajo Social fueron las adecuadas en referencia al cumplimiento del objetivo de contribuir en el desarrollo de la fundamentación teórica y metodológica de las acciones del Club Activo 20-30 Internacional de Ciudad Juárez por medio del diseño de uno de sus propios proyectos, y así plantear oportunidades de mejora en los procesos de intervención futuros para la institución. El enfoque metodológico utilizado fue el enfoque crítico de Cifuentes (1999), los resultados y hallazgos a grandes rasgos denotan mejoras en el Programa de Trabajo Social de la UACJ en cuanto al seguimiento de las intervenciones en las instituciones, así como brindar soporte teórico-metodológico a las instituciones filantrópicas.

Palabras clave: Trabajo Social, Intervención, Filantropía, Organizaciones de la Sociedad Civil, Fundamentación teórica.

Abstract: This document is the systematization that was made after having made an intervention in the Active Club 20-30 International of Juarez City, this intervention arose from the subject of the Institutional Practice Workshop of the Bachelor of Work Program Autonomous University of Juarez City and was part of the formative process of the author of this article. This systematization aims to analyze whether the actions implemented by the Social Work Programme were adequate in reference to the fulfilment of the objective of contributing to the development of the theoretical and methodological foundation of the actions of the Active Club 20-30 International Juarez City through the design of one of its own projects, and thus pose opportunities for improvement in future intervention processes for the institution. The methodological approach used was Cifuentes' critical approach (1999), the results and broad findings denote improvements in the UACJ's Social Work

Programme in monitoring interventions in institutions, as well as providing theoretical-methodological support to philanthropic institutions.

Keywords: Social Work, Intervention, Philanthropy, Civil Society Organizations, Theoretical foundation.

Recibido: 27/01/2020 Revisado: 21/05/2020 Aceptado: 23/05/2020 Publicado: 07/07/2020

Referencia normalizada: Jácome Santos, M.A. (2020). Sistematización: La fundamentación teórico-metodológica como base para la intervención de instituciones filantrópicas. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 14, 145-186. doi: 10.15257/ehquidad.2020.0016

Correspondencia: Miguel Ángel Jácome Santos. Asociación de Trabajadoras(es) Sociales Egresados de la UACJ. Correo electrónico: miguelangeljacomesantos@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo es parte de la sistematización presentada por un servidor para obtener el grado de Licenciado en Trabajo Social, el cual proviene del Programa de Licenciatura en Trabajo Social del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. En cuanto a su estructura, inicialmente se habla sobre la descripción de la intervención y algunos aspectos de su desarrollo para que el lector pueda conocer de qué se trató ésta. Más adelante, se presentan los objetivos, tanto el general como los específicos, que buscan analizar si las acciones que se implementaron por el Programa de Trabajo Social en la práctica escolar fueron las acertadas en referencia al cumplimiento del objetivo de la intervención en dicho momento, es decir, contribuir en el desarrollo de la fundamentación teórica y metodológica de las acciones del Club Activo 20-30 Internacional de Ciudad Juárez (cabe mencionar que dicha organización dio su autorización por escrito para realizar esta publicación) por medio del diseño de uno de sus propios proyectos para así plantear oportunidades de mejora en los procesos de intervención futuros para la institución. Después se presenta un breve apartado para contextualizar el tema sobre el que versan las acciones de la institución, es decir, las infancias con discapacidad, aquí en este apartado se habla principalmente sobre los marcos jurídicos internacionales y nacionales que sustentan la intervención para con este grupo.

Después tenemos quizá el apartado más extenso, pues es en la fundamentación teórica de la sistematización en donde se presenta una amplia fuente de términos y autores que dan sustento al análisis final. Seguido de la fundamentación teórica, se presenta el enfoque metodológico (Jara, 1994 citado en Cifuentes, 1999) con el cual se trabajó durante todo el proceso de la elaboración de la sistematización para posteriormente hacer en el *Análisis* a partir de una profunda discusión tomando como base siempre los objetivos, los conceptos de la fundamentación teórica y las directrices del enfoque metodológico. Finalmente, se presentan las conclusiones de la sistematización que devienen, por supuesto, del análisis realizado y lo más importante, se presentan las propuestas y posibles alternativas para que pueden dar respuesta o seguimiento a aspectos considerados como oportunidades de mejora.

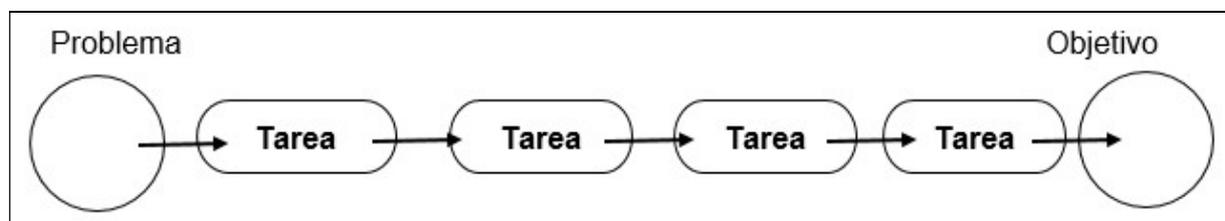
2. CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN QUE SE SISTEMATIZÓ

La intervención se llevó a cabo en Ciudad Juárez, que es parte del municipio de Juárez, en el estado de Chihuahua, tuvo lugar en las instalaciones del Club Activo 20-30 Internacional de Ciudad Juárez y se desarrolló en el periodo del 29 de agosto al 14 de noviembre del año 2017. Para poder determinar el modelo a utilizar durante la intervención, primeramente, se realizó una evaluación diagnóstica de la institución, llegando al acuerdo por lo tanto que el más idóneo de acuerdo con los resultados obtenidos fue el denominado *modelo centrado en la tarea*, mismo que tiene sus orígenes con Reid (1975, citado en Viscarret, 2014). Por otro lado, es importante mencionar que existen diversos modelos para la intervención con niñez con discapacidad, sin embargo, para dar respuesta a la necesidad de la institución es importante destacar que este fue el modelo utilizado.

Continuando con la descripción del modelo de intervención, éste presenta una secuencia de realización de tareas, que principalmente fue diseñada por Reid (1975, en Viscarret, 2014) aunque posteriormente la retoman diferentes autores (Doel y Marsh, 1991; Epstein, 1992 en Viscarret, 2014) en sus explicaciones del modelo de intervención centrado en la tarea para el Trabajo

Social. La secuencia de la realización de tareas (como lo señala el esquema 1) posee los siguientes elementos a tener en cuenta:

Esquema 1. Secuencia de realización de tareas según Doel y Marsh



Fuente: Doel y Marsh (1991 en Viscarret, 2014)

Este procedimiento conlleva una serie de desarrollos durante todo el proceso en general, así mismo ayuda a identificar si alguna de las tareas ha sido planteada incorrectamente y reformularla para poder alcanzar los objetivos de la intervención. El modelo explica que el problema debe de desarrollar un número de tareas que brinden aumento a la responsabilidad donde el profesional demanda al cliente para que revise los potenciales beneficios de ésta. Posteriormente se genera una segunda tarea que lleve una conexión consecutiva y se presenten las tareas a llevar a cabo. Como tercer punto arroja un análisis de los obstáculos que se pueden presentar en dichas tareas para lograr el objetivo y abarcar la problemática, si éstas son presentadas, por ende, se tienen que perfilar nuevas tareas que logre el objetivo a alcanzar. Para su desarrollo este modelo propone la recogida por escrito de las tareas y de los acuerdos tomados, con el fin de que sea una herramienta que permita su clarificación, además de convertirse en una especie de *memoria* para cliente y trabajador social durante el periodo existente entre sesiones en el que los trabajos deben de llevarse a efecto (Viscarret, 2014). Cabe señalar que, en este caso, ese registro de tareas se sustentó a partir de planeaciones semanales y de los avances que se presentaron en la redacción del proyecto solicitado por la institución. Por último, se hace mención del uso de instrumentos que implicaron el registro de información de manera escrita o en grabaciones de audio, pues ésta resulta ser una técnica de gran utilidad para fincar responsabilidades a cada uno de los actores por medio de los

compromisos que cada una de las partes asume. “La utilización de esta técnica permite, a la vez que recordar las tareas y objetivos a conseguir, poder evaluar su cumplimiento de forma sistemática” (Viscarret, 2014, p. 158).

El producto final de la intervención fue el diseño del proyecto *Una niñez sobre ruedas*, pero es importante señalar que previo a esto se generó un diagnóstico institucional, además también hubo un registro de las acciones en los reportes de la práctica, en el diario de campo y una planeación didáctica del taller de capacitación que se realizó. Las actividades prioritarias del proyecto de intervención fueron:

- *Investigación/análisis documental (para la fundamentación teórica y diagnóstico social del diseño del proyecto)*. Esta parte fue fundamental porque para todo diseño de proyecto es importante dar referentes teóricos que sustenten su ejecución además de conocer la problemática o necesidad a la que atenderá.
- *Sesiones de intercambio de información (con los miembros de la institución para la retroalimentación en el diseño del proyecto)*. Debido a que el diseño del proyecto era para la institución, tenía que haber total involucramiento de la institución en su proceso de elaboración, sobre todo en la fijación de las metas, la matriz del marco lógico, el cronograma y los recursos, etcétera.
- *Redacción/estructuración y revisiones de las distintas versiones del proyecto*. En casi todo el proceso de la intervención se trabajó en estructuración del proyecto para la institución, en esta parte se estuvo dando coherencia a la redacción y hubo constante asesoría con la maestra titular de la materia para afinar el producto final.
- *Diseño de instrumentos para ejecución y evaluación de proyecto*. Si bien esta actividad podía ser parte del diseño del proyecto, aquí se agregó de manera separada debido a que hubo sesiones dedicadas exclusivamente al diseño de los formatos para el registro de la información una vez puesto en marcha el proyecto.

- *Presentación del proyecto en asamblea del Club.* Esta actividad se planeó, más no se hizo por cuestiones de disponibilidad de la institución, la idea era presentar una síntesis del diseño del proyecto (que era el producto final de la intervención) en asamblea ordinaria de la mesa directiva.
- *Taller de capacitación sobre elaboración de proyectos sociales a miembros del Club.* Esta actividad fue casi al término de la intervención y pese a que no participaron todos los miembros del club, los que sí acudieron manifestaron interés en los temas presentados, a tal grado de querer hacer diagnósticos sociales previos a la elaboración de futuros proyectos que tengan pensado proponer.

Para poder darle lógica o coherencia al proyecto se tuvo que hacer investigación documental y buscarse réplicas o semejanzas del proyecto que se diseñó en otras partes del país, a partir de eso se observó que existían muchos proyectos semejantes que atendían a niños y niñas con discapacidad para caminar en el país, lo cual sustentó la viabilidad de llevar a cabo el proyecto diseñado para el Club Activo 20-30, también se tomó como base para fundamentar el proyecto los estatutos de la Convención sobre los Derechos de la Infancia, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2013).

Las limitaciones en general se debieron a la institución en donde se realizó la intervención, una de las cuales se debió a que de manera involuntaria ésta estuvo consciente de que había muchas oportunidades de mejora y sin embargo, no se arriesgaron a desarrollar un proyecto más ambicioso, la otra limitación se debió a la falta de compromiso y organización de los socios del club para atender al rol que legítimamente les correspondía (el de la supervisión), desafortunadamente ese obstáculo no pudo ser superado pues era una condición propia de ellos amén de que eran voluntarios y tenían otros compromisos y la atención a la intervención que se realizó al momento con ellos pasó a segundo término. Como experiencia vivida de esta intervención.

Cabe señalar que su ejecución coadyuvó en adquisición y reforzamiento de conocimientos teóricos y prácticos para los trabajadores sociales, que fueron conscientes de que no todo estuvo en manos de ellos como profesionales del Trabajo Social, sino que también tenían injerencia los individuos, los grupos, las comunidades y las instituciones.

3. OBJETIVOS DE LA SISTEMATIZACIÓN

Este trabajo tuvo como objetivo general analizar si las acciones implementadas por el Programa de Trabajo Social fueron las adecuadas en referencia al cumplimiento del objetivo de contribuir en el desarrollo de la fundamentación teórica y metodológica de las acciones del Club Activo 20-30 Internacional de Ciudad Juárez por medio del diseño de uno de sus propios proyectos, y así plantear oportunidades de mejora en los procesos de intervención futuros para la institución. En cuanto los objetivos de manera más específica, primero implica determinar cuál es la importancia de que la institución tenga y aplique métodos de intervención hacia su población objetivo a partir del análisis de las actividades que se programaron. Por otra parte, también se buscó plantear la necesidad de la intervención permanente de la profesión de Trabajo Social para el diseño, ejecución y evaluación de los proyectos de la institución. Y finalmente, se estableció identificar los factores que no permitieron el logro de objetivos de la intervención de manera completa.

4. CONTEXTUALIZACIÓN

Si bien es cierto que el Club Activo 20-30 Internacional de Ciudad Juárez es la institución más vieja (más que la Asociación Activo 20-30 de la República Mexicana y Activo 20-30 Internacional), también es importante mencionar que ésta quedó instituida como un componente de la organización a nivel internacional y, por lo tanto, se tuvo que ceñir a los estatutos y la filosofía de Activo 20-30 Internacional. Es importante señalar que, debido a que la Asociación Activo 20-30 de la República Mexicana A.C., extiende su acta constitutiva a cada club local (incluyendo a Activo 20-30 Internacional de Ciudad Juárez) si cumplen con ciertos requisitos, es ésta la que tiene su registro como Asociación Civil en el Registro Federal de Organizaciones de la

Sociedad Civil y la cual se ciñe a los lineamientos que solicita esta instancia federal para poder tener dicha razón social. En el capítulo segundo (de las organizaciones de la sociedad civil) de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (Cámara de Diputados, 2004) se establece en el artículo 5º que dicha ley reconoce a las Organizaciones de la Sociedad Civil que tengan como objeto de fomento determinadas actividades, sin embargo, en este rubro solo se menciona el que más se relaciona a las acciones que desarrolla la institución el cual es el apartado número siete, que se refiere a la *Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad*. Por lo tanto, las acciones mediante las cuales opera la Asociación Nacional se encuadran en este artículo, específicamente en el punto número siete y el nueve, en el cual el enfoque es hacia grupos en condición de vulnerabilidad (específicamente niñez con discapacidad) y la promoción de los derechos humanos. Según Jiménez (2000 citado en Hernández, 2009) en el año 2000 el Congreso de la Unión aprobó una adición al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la cual se elevaron a rango constitucional los derechos de los niños, esto sin duda fue un gran logro en materia de Derechos Humanos y de apego a la Convención sobre los Derechos del Niño. Actualmente el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho de las niñas y los niños a satisfacer sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. La carta magna también reconoce el deber de ascendientes, tutores y custodios de preservar estos derechos. Establece la obligación del estado de proveer lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos, así como de otorgar facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez. “Gracias a la reforma constitucional pudo crearse la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual parte de que se debe proteger el ejercicio de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, tanto en el ámbito público como privado” (Hernández, 2009, p.14). A partir de estas legislaciones que han surgido inicialmente en el ámbito internacional y con el paso de los años han bajado hasta aplicarse de manera específica en nuestra nación y localidades, es

como el Club Activo 20-30 Internacional de Ciudad Juárez ha tenido el respaldo para ser un actor social y promover los derechos humanos de la infancia juareense.

5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Para poder dar sustento a la sistematización que se realizó, fue necesario partir de la descripción y el análisis de determinados conceptos que giran en torno a ésta, por eso fue menester definir y explicar las concepciones de una organización social como institución, lo que se entiende por servicios asistenciales o bien asistencia social, también definir a la infancia y hablar de la discapacidad en dicha población, otro aspecto que hubo que abordar fue el de la intervención vía institucional y la relación que esta tiene con el planteo y cumplimiento de objetivos, el voluntariado y por supuesto, el Trabajo Social tradicional desde la asistencia social. También se abordaron aspectos esenciales como la fundamentación teórica, la capacitación y la motivación para la cobertura de necesidades, la importancia de la supervisión en la intervención y por supuesto, la evaluación de las acciones. Cabe mencionar que no todos los aspectos a abordar en este análisis fueron abordados por los autores tal cual, sin embargo, sus concepciones se encauzaron hacia el objetivo de la sistematización.

Grafstein (1992 en Guy, 2003) menciona que en el nuevo institucionalismo se da una paradoja en la cual se da a entender que las instituciones son formadas por personas, pero a su vez éstas los obligan (de acuerdo con sus competencias) a hacer determinadas cosas o cumplir con determinadas funciones, es entonces que desde el análisis de la ciencia política Guy señala que “para algunas visiones de las instituciones (la teoría del juego y la teoría del régimen) esta paradoja puede deberse al propósito de mantener un control sobre sus adversarios, pero para otras puede haber una explicación más normativa: que los individuos esperan que las instituciones a las que se afilian les proporcionen valores y roles” (p. 208). Lo anterior puede ejemplificarse desde la comparación de las instituciones gubernamentales con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) porque por un lado, en las gubernamentales se ejerce cierto control de la población a través de la

provisión de recursos (ya sea por medio de recursos materiales consumibles o por medio de la cobertura en servicios públicos) por la vía institucional y por el otro lado, las organizaciones de la sociedad civil buscan reforzar aspectos que a las instituciones gubernamentales cubren de manera deficiente por medio de una cultura de ciudadanía activa basada en cultura de legalidad y valores. Finalmente, como señalan Méndez, Monroy y Zorrilla (1993) las instituciones han tenido que evolucionar y adaptarse a los nuevos contextos sociales de una sociedad que constantemente está en cambio, “ninguna institución actúa en el vacío; se le define y distingue de acuerdo con cada cultura y en determinada época” (p. 94). Con esto último podemos comprender que las diversas instituciones tienen bases que sustentan el porqué de su surgimiento de acuerdo a las necesidades que se dan en determinados espacios, con determinados modos o estilos de vida y con base en determinado momento de la historia en la que se presentan dichas necesidades, no por nada en la actualidad tenemos todo un conjunto de instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales que son el producto de mecanismos para la cobertura de necesidades y problemas sociales basadas en luchas sociales de tiempos pasados. A partir de lo revisado se puede sintetizar que todas las instituciones son de carácter o tienen un componente social pues de alguna u otra forma contribuyen en el desarrollo de las interacciones sociales, pero manteniéndolas bajo un orden, esto se da principalmente en el caso de las instituciones del Estado porque se basan en marcos normativos y de manera antagónica se encuentran por ejemplo, las organizaciones sociales o denominadas OSC que son aquellas que vienen a cubrir las necesidades en las que el Estado o no se da abasto para asegurar su cobertura o simplemente no considera importante hacerlo, pero además estas organizaciones de la sociedad civil tienen como fin último el empoderamiento de los sujetos de intervención para contribuir en el desarrollo humano y social de los individuos en nuestras sociedades. Ahora bien, hablando del voluntariado y viéndolo desde una postura más crítica podría decirse, como señala García (1994), que a causa de la insolvencia del Estado y dando a entender una clara crisis económica, ésta necesita paliarse con el voluntariado como un recurso. Otro aspecto interesante que plantea este autor es que con frecuencia “el voluntariado es utilizado para paliar la

reducción de profesionales de la acción social o para amortiguar el desmantelamiento de unos servicios sociales” (p. 39). Esta última parte resulta muy importante pues señala que el espacio del ejercicio de profesionales en cuanto a intervención ha de ser utilizado por personas que hacen trabajo voluntario pero no tienen los suficientes conocimientos para hacer una correcta intervención, en muchos casos ni siquiera tienen sustento las acciones que desarrollan, tal es el caso del Club Activo 20-30 Internacional de Ciudad Juárez, pues si bien es cierto que en esta institución hay voluntarios que son profesionales en determinadas áreas (abogados, médicos, nutriólogos, ingenieros, etc.) no siempre han sabido cómo hacer determinadas actividades y es por eso que en su momento solicitaron el apoyo de profesionales de la acción social para darles soporte. Ahora bien, otro componente sobre el que versa esta sistematización es el del Trabajo Social desde la promoción social, en este sentido es necesario dar a conocer en qué consiste este campo de acción de la profesión. Galeana (2004), menciona tres grandes áreas de intervención del Trabajo Social (tradicionales, potenciales y emergentes), a su vez, estas tres áreas son conformadas por distintos campos de acción, por ejemplo, en el área tradicional los campos más comunes de intervención son los de “asistencia social, salud, penitenciaría, educación, desarrollo comunitario, vivienda, servicios sociales, entre otros”; en el área potencial se conjuntan los campos “empresarial, de investigación, urbanismo, procuración e impartición de justicia, capacitación y desarrollo de recursos humanos y la promoción social”; por último, en el área emergente nos encontramos con los campos de “derechos humanos, desarrollo municipal y regional, atención a situaciones de desastre y a grupos vulnerables y emergentes” (p. 147).

En el campo en el cual nos centraremos a partir de lo que plantea esta autora es el de la asistencia social, sin embargo, cabe mencionar que el campo de la promoción social tiene rasgos semejantes al primero, por lo cual haremos una comparación. Galeana señala que el trabajo social en la asistencia social “contribuye a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social de aquellos individuos y grupos que por sus condiciones de vulnerabilidad han quedado al margen de las políticas sociales, por lo que su participación se

ubica en acciones asistenciales de protección física, mental y social, con el fin de incorporarlas a una vida plena y productiva” (Galeana, 2004, p. 150). En este sentido, lo que le corresponde hacer al profesional de trabajo social en la asistencia social es contribuir dando respuesta pronta a aquellos grupos sociales que demandan atención de necesidades básicas para coadyuvar en el desarrollo integral de sus individuos. También, esta misma autora nos menciona que la promoción social tiene como objetivo el desarrollo social, es por esta razón que “busca responder a las desigualdades sociales desde una perspectiva global e integral a través del proceso de capacitación, educación y gestoría social para promover la participación organizada y comprometida de un grupo o una comunidad, incorporándolos de manera activa en las estrategias de desarrollo a través de abrir espacios en la organización política y social de la sociedad” (Galeana, 1996, p. 5 en Galeana, 2004, p. 153). Lo anterior implica llegar al desarrollo social por medio del empoderamiento de los individuos, grupos y comunidades con el apoyo de herramientas inherentes al trabajo social como la capacitación y la educación, las cuales darán sustento a las acciones que emprendan dichos individuos, la gestoría social ha de contribuir en la incidencia política, es decir, que la esfera política esté bajo la observancia de la ciudadanía para desde ahí exigir el cumplimiento a los derechos sociales que cada persona tiene. Como puede observarse en las definiciones y objetivos de estos dos campos de intervención del trabajo social, hay una gran diferencia entre la asistencia social y la promoción social pues la primera solo se enfoca a atender (paliar) problemas y necesidades para reinsertar socialmente a los individuos y la segunda tiene por objetivo que los individuos por sí mismos busquen los mecanismos para que solucionen sus problemas y necesidades. Mediante esta definición se puede reforzar lo que planteaba Galeana sobre la promoción social, aunque el enfoque de esta última definición tiene más tintes de asistencia social, pero también lo podemos enfocar a la necesidad que tienen las instituciones (principalmente las de la sociedad civil) de apoyarse de las y los trabajadores sociales para generar el empoderamiento que ha de llevar al desarrollo social de los individuos, grupos y comunidades. Resumiendo, se puede definir al Trabajo Social desde la promoción social como un área en la que el profesional dirige sus acciones hacia la provisión

de herramientas a aquellos grupos sociales que tienen una condición que los hace vulnerables por la sociedad, esta provisión de herramientas se da mediante la transmisión de conocimientos que nosotros, expertos en la intervención hemos adquirido desde la formación profesional, he aquí la importancia de la promoción social desde la intervención en las organizaciones de la sociedad civil y más aquellas que trabajan mediante el voluntariado, pues tienen las intenciones de generar cambios al tejido social, sin embargo necesitan del apoyo de los expertos en la promoción social, área de especialidad del Trabajo Social.

Otro concepto que va muy de la mano con las organizaciones de la sociedad civil que llevan a cabo trabajo voluntario y funcionan bajo las líneas de acción de la promoción social es el de la supervisión, es decir, para fines de este análisis, impera la necesidad de comprender la importancia de supervisar la praxis. Robles (2011) señala que la supervisión implica un proceso de aprendizaje basado en una reflexión crítica, su carácter es tanto teórico como práctico y esto se debe a que al haber conocimientos teóricos transmitidos al momento de llevarlos a la práctica forzosamente estas acciones tienen que estar bajo la observancia de un profesional para guiar en el proceso de aprendizaje. De la mano con la supervisión va la capacitación, por eso disertaremos un poco sobre lo que esto implica además de dar a conocer la importancia de ésta para los fines de este análisis. Para Siliceo “la capacitación consiste en una actividad planeada y basada en necesidades reales de una empresa u organización y orientada hacia un cambio en los conocimientos, habilidades y actitudes del colaborador” (Siliceo, 2004, p. 25). En función de lo anterior podemos afirmar que la capacitación se planea y se desarrolla siempre y cuando haya manifiesta necesidad de cambiar o modificar gradualmente la forma de hacer las cosas o bien, la forma de hacer intervención. Por otra parte, para Palladino y Palladino (1998), la capacitación de un grupo de personas es un factor básico para que una organización o empresa funcione de manera efectiva, sin embargo, esta se debe ceñir a los marcos normativos, es decir, debe de llevarse a cabo con base en la filosofía de la organización, empresa o institución. Un aspecto importante de la capacitación en las organizaciones es que los integrantes de

estas “tienen que estar motivados por mejorar la información, actualizar los conocimientos, mejorar las prácticas profesionales y laborales en función de la calidad” (p. 100). Esto quiere decir que la capacitación no logrará su objetivo de transmitir conocimientos para mejorar la intervención si quienes son los capacitados no tienen razones que los hagan querer mejorar su praxis, por lo tanto debe haber motivación y esta se puede dar por el mero sentido de querer brindar servicio o atención de mejor calidad o porque la forma de trabajar tradicional probablemente ya no esté dando resultados tan favorables como antes, tal es el caso del Club Activo 20-30 Internacional de Ciudad Juárez, pues de manera tácita se capacitó a una parte del total de los miembros de la institución para desarrollar de manera más formal el proceso de intervención de uno de sus proyectos, no podemos decir que a los socios se les haya capacitado como tal (salvo por el taller de elaboración de proyectos sociales que se impartió) sin embargo, el simple hecho de que ellos tuvieran la motivación e iniciativa de requerir asesoría del Programa de Trabajo Social de la UACJ y haber trabajado en conjunto ya implicaba llevar en parte un proceso de capacitación para mejorar su forma de hacer voluntariado. Palladino y Palladino (1998) hacen hincapié en que, la manera en que se debe llevar a cabo la capacitación debe de ser participativa, este punto es fundamental en los procesos de capacitación actuales porque se trata de que haya consenso entre los integrantes de la organización para discutir cuáles son las necesidades sentidas al interior de ésta y de ahí partir, para saber sobre qué temas se han de capacitar. En la actualidad queda obsoleta la manera tradicional de capacitación en la cual los máximos jerarcas en la organización decidían sobre qué se iba a capacitar al resto del grupo, hoy día se necesita llevar a cabo procesos de capacitación de manera consensada, de manera participativa. Así pues, hay que denotar que la supervisión y la capacitación van de la mano, aunque la segunda bien se puede dar como una acción derivada de la primera, pues mediante la supervisión se pueden identificar necesidades u oportunidades de mejora en los procesos de intervención institucional. Un aspecto importante para resaltar cuando se habla de la supervisión y la capacitación es inevitablemente el de la planeación o en términos más técnicos la definiremos para este análisis como *planificación* pues es parte medular las dos

mencionadas anteriormente. Sobre la planificación, es importante mencionar lo que postula Ander-Egg pues para él, en términos generales, o más bien coloquiales, se trata de “hacer que ocurran cosas que, de otro modo, no habrían ocurrido, o de crear alternativas allí donde antes no había nada” (Ander-Egg, 1991, p. 5). Esto último da a conocer que la planificación es una guía sobre la cual se trabaja para, de manera ordenada alcanzar objetivos y metas en el desarrollo de determinadas acciones, en referencia a esto, este autor nos habla de tres aspectos que caracterizan a la planificación: *el aspecto sustantivo, el aspecto formal y el aspecto operacional*. El aspecto sustantivo de la planificación se refiere a que mediante ésta, se busca influir en la realización de determinados acontecimientos con la participación activa de ciertos actores sociales, el aspecto formal tiene que ver con la cuestión organizacional y siguiendo parámetros que le den la debida formalidad para el logro de objetivos y metas, por último, el aspecto operacional está estrechamente relacionado con lo procedimental a fin de darle coherencia a las actividades que se consideraron idóneas para el logro de objetivos y metas. Ahora bien, Hernández (2011) plantea que la planificación “es una actividad pre-ordenada, lo cual significa que antes de actuar se debe analizar y escoger entre varias alternativas de decisión para reducirlas luego a una pocas que estén acordes con los medios y los recursos que efectivamente disponemos para llevar a cabo el plan, de una manera ordenada, es decir, con sentido de lógica y de racionalidad” (p. 9). Como podemos observar, los autores coinciden en que la planificación es la previsión de resultados derivados de un determinado ordenamiento coherente de actividades a ejecutar para cumplir determinados objetivos, alcanzar determinadas metas y trabajar sobre determinadas líneas de acción. Cabe mencionar que al igual que la capacitación, en el proceso de planificación también es imperativa la toma de decisiones de una manera participativa y consensada entre las personas que llevarán a cabo tales actividades planeadas.

Ahora se vuelve un imperativo hablar sobre evaluación, pues ésta es parte de los procesos de planificación para la intervención. Cohen y Franco señalan que la evaluación es “un medio sistemático de aprender empíricamente y de analizar las lecciones aprendidas para el mejoramiento de las actividades en

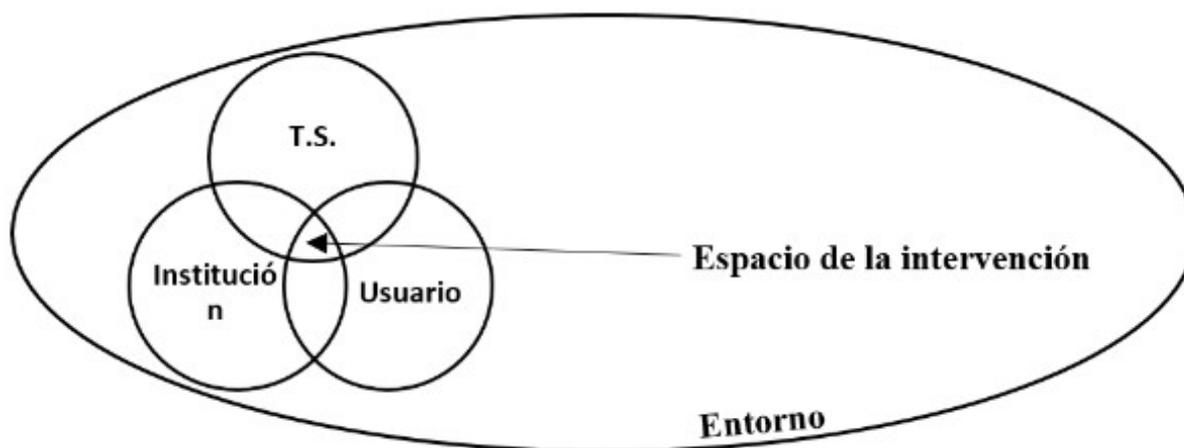
curso y para el fomento de una planificación más satisfactoria mediante una selección rigurosa entre las distintas posibilidades de acción futura” (OMS, 1981, p. 11 citada en Cohen & Franco, 2006, p. 77). Esto es, aprender y mejorar la experiencia vivida a partir de parámetros que permitan determinar si los objetivos y las metas planteadas en la planificación se lograron adecuadamente, por ende con la evaluación se pueden identificar rasgos de carácter tanto positivo como negativo y esto a su vez permitirá seguir implementando lo que salió bien y modificar lo que no salió tan bien, en resumen, la evaluación es un proceso que permite la mejora continua de algo que se planifica para poder realizar una intervención de calidad.

Pero ¿Qué importancia tiene la motivación para que todo lo anterior se pueda dar?, para poder responder a esta pregunta, definiremos y mencionaremos lo que dicen algunos autores sobre la motivación. En el sentido más básico y desde una postura científica, “la motivación se entiende como una fuerza que impulsa al individuo a actuar y a perseguir metas específicas; de modo que es un proceso que puede provocar o modificar un determinado comportamiento” (Hernández & Prieto, 2002, p. 3). Esto quiere decir que, para que una persona decida llevar a cabo determinada acción primero debe haber un factor que genere en ésta un impulso. Estos factores (ejemplificando en el Club Activo 20-30 Internacional de Ciudad Juárez) pueden darse ya sea porque en algún momento de la vida de los individuos, éstos vivieron alguna situación que no fue favorable y eso probablemente los impulsó a querer hacer algo, en este caso, por las niñas y niños con discapacidad motriz, o también puede ser el simple hecho de realizar cosas que ayuden a personas que lo necesitan. Por otra parte, Rubio, et al. (1999) menciona que la motivación tiene dos funciones, la primera se refiere a que tiene la función de darle impulso a una actividad, es decir, llevar a cabo una serie de acciones porque la persona que las realiza piensa que de esa manera obtendrá ciertas satisfacciones y la otra función se refiere a que es una forma de evaluar las acciones que se llevaron a cabo para tener un marco de referencia sobre el cual se puede valorar si se ha satisfecho o no la necesidad inicial, en este mismo sentido “la motivación es un elemento que ayuda a explicar el hecho de que actuemos o no, y también por qué nos

satisfacen o no las cosas que hacemos” (Rubio, et al., 1999, p. 14). Entonces, podemos concluir con que la motivación es una parte inherente a la intervención, pues sin ésta no habría razones para plantear necesidades, ni planificar, ni supervisar ni mucho menos evaluar acciones para mejorar la calidad de los procesos; la motivación por una parte tiene que ser de cada individuo para tener un sentido de satisfacción (por ejemplo) el ejercicio del trabajo voluntario. Por otra parte, la motivación debe ser colectiva si se trata del logro de objetivos y el cumplimiento de metas, ya que cuando hay motivación colectiva hay calidad en la intervención porque hay voluntad para planificar, ejecutar acciones y evaluarlas para tener retroalimentación y llevar el proceso de mejora continua a nivel institucional.

Hablando de la intervención, podemos decir que ésta es un aspecto transversal en todos los temas analizados, por ende (desde una perspectiva del Trabajo Social), se define como “un acto o un proceso constituido por un conjunto de actos, la intervención implica siempre acción, es decir, conciencia y transformación de la realidad” (Eroles et al., 2005, p. 105). En consecuencia, podemos afirmar que la intervención se trata de llevar a la acción toda una serie de actividades concretas que buscan generar modificaciones en la configuración del tejido social, ya sea atacando los problemas sociales o cubriendo las necesidades de determinados individuos o grupos sociales. Para Molina y Romero (2004) la intervención tiene un espacio delimitado, el cual se puede ejemplificar y observar en el esquema 2.

Esquema 2. Delimitación del espacio de intervención



Fuente: Molina y Romero, 2004, p. 23

Estas autoras nos plantean un espacio para la intervención del profesional del Trabajo Social al cual se le conoce o denomina como el entorno. Aquel punto de la triada en donde confluye el profesional, el usuario y la institución es a lo que llamamos el espacio de la intervención, así, por ejemplo, cuando mencionamos en otro momento al Trabajo Social desde la promoción social ejemplificamos la intervención como el producto generado por las y los practicantes del programa de Trabajo Social y la institución, pero este producto se logró pensando en los usuarios en los que a futuro las acciones institucionales iban a impactar. Por otra parte y abonando a lo anterior, Montero (2012), menciona que la intervención tiene finalidades diferentes, hay intervenciones que buscan satisfacer alguna necesidad normativa de determinada parte de la población; otras intervenciones buscan transformar las condiciones de vida (en este tipo de intervenciones se suele dar la mediación de conflictos de cualquier índole); también están las intervenciones que buscan llegar a acuerdos con el apoyo de agentes externos o internos al grupo social (estas intervenciones se suelen llevar a cabo para concretar acciones); y por último, están las intervenciones que buscan ser un espacio de consulta de temas de interés para determinados grupos sociales. Entonces podemos deducir que “el Trabajo Social como disciplina de las ciencias sociales tiene por objeto de estudio la intervención social con sujetos individuales o colectivos que tienen un problema o una carencia social en un momento determinado” (Tello, 2008, p. 3). Por lo que podemos concluir afirmando que la intervención es una acción que viene acompañada de todo un proceso de conocimiento de las realidades sociales (es decir, los entornos) para posteriormente determinar qué problemas o necesidades se presentan en dichas realidades (diagnósticos sociales), consecuentemente, con base en esa apreciación diagnóstica se determinará de qué manera se trabajará para responder ante tales problemas o necesidades (planificación) para finalmente llevar a la acción toda esa serie de actividades planeadas, es decir, consolidar la intervención para así contribuir en los procesos de cambio social.

Por último, es imprescindible hablar de la importancia y la necesidad de fundamentar teóricamente la intervención, según Aquín (1994, citado en Camelo y Cifuentes, 2006), toda forma de intervención se debe sustentar por medio de una teoría para no llevar a cabo acciones a ciegas pues no habría conciencia sobre los efectos producidos, por ende, no se podrían reconocer límites en la intervención y a su vez esto no permitiría tener apertura a críticas y perfeccionamiento de tal intervención, esto quiere decir que, por una parte, si no hay sustento basado en teorías y modelos al momento de planificar para intervenir, las acciones se hacen a riesgo de que no se obtengan buenos resultados, pues no hay ninguna premisa que la respalde y por otra parte, al no haber sustento teórico para la intervención entonces no hay forma de confirmar, refutar teorías y lo más importante, crear conocimiento sobre aquello en lo que se llevó a cabo la intervención. Desde la investigación, Sautu (2005) menciona que es necesario e importante sustentar los conceptos y las proposiciones teóricas de las cuales hablan los distintos autores en sus obras en referencia a lo que se está investigando y lo que se va a intervenir, este sustento o fundamentación teórica es lo que en términos académicos conocemos como el *marco teórico* y es el cual permite llevar a cabo la intervención, es decir, el sustento teórico es la parte medular del proceso de investigación y del proceso de intervención, sin éste no hay una base para investigar ni mucho menos para intervenir, finalmente Arias no nos habla sobre la concepción del sustento teórico, sin embargo, nos habla sobre las *bases teóricas* en el proceso de investigación y nos menciona que éstas “comprenden un conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado” (Arias, 1999, p. 14). A partir de lo que proponen personas que ya han generado conocimiento (es decir, autores) sobre determinado fenómeno o problema social es como se crean supuestos y posturas sobre las cuales se encaminan formas de actuar en los distintos campos de intervención para contribuir en la construcción de conocimiento y crear nuevas teorías basadas en el binomio teoría-praxis.

Para finalizar este apartado, podemos mencionar que todos los conceptos revisados en este apartado tienen amplia relación y todos son transversales a la intervención, pues para que ésta se dé debe haber planificación, supervisión de acciones, motivación que permita llevar a cabo las acciones, sustento teórico que permita tener certeza de qué se va a hacer en función de las teorías existentes y las posturas de los autores. También es importante la evaluación porque esto permite hacer mejoras a la intervención y contribuye en la construcción de conocimiento, por esta razón, es fundamental concatenar estos conceptos con los propios que son motivo de intervención del Club Activo 20-30 Internacional de Ciudad Juárez, es decir, hay que conocer las necesidades de la infancia con discapacidad para poder diagnosticar y, finalmente, aplicar todo lo que se analizó con antelación.

6. ENFOQUE METODOLÓGICO

Para esta sistematización se utilizó un enfoque crítico de los que menciona Cifuentes (1999), sobre este tipo de enfoques, la autora hace referencia a que se pueden concretizar en forma de propuestas muy variadas.

Algunos priorizan la relación teoría-práctica; otros, la relación entre construcción de conocimiento y transformación, es decir, la opción política de la sistematización; otros hablan del “método dialéctico” y las relaciones en el proceso; muchos, sobre sus principios; más recientemente, se ha enfatizado la reflexión crítica sobre la experiencia. También hay diversas visiones sobre el lugar del cual provienen las categorías para interpretar la experiencia, que para algunos autores es externo (Cifuentes, 1999, p. 74).

Como puede verse a partir de lo que plantea la autora, dentro del enfoque crítico hay varias formas de aplicarlo al momento de sistematizar la práctica profesional, algunos son muy normativos mientras que otros se sustentan en el cambio social mediante la transformación de las realidades, otros tantos van por el alcance que este enfoque puede tener desde la toma de decisiones en la esfera política. Lo cierto es que, en las distintas propuestas del enfoque crítico, todas coinciden en que hay que reflexionar a detalle la experiencia en

la práctica profesional del Trabajo Social. Delimitando un poco más el enfoque crítico de esta sistematización, es importante señalar que se utilizó el modelo propuesto por Jara (1994, citado en Cifuentes, 1999) el cual hace referencia a un proceso de acción y reflexión transformadora, para esto, se debe partir de la práctica social que se ejerce como profesional del Trabajo Social, de esta forma, se puede organizar un proceso de interpretación crítica en el cual se pueda transitar entre lo meramente descriptivo hasta lo reflexivo, es decir, que de manera rigurosa y minuciosa se pueda llegar a la obtención de conclusiones teóricas y conocimientos nuevos. El método de enfoque crítico para la sistematización de Jara y con el cual se trabajó en el análisis de este trabajo funciona mediante cinco momentos, los cuales se enumeran de la siguiente manera.

1. *El punto de partida.* Este primer momento se refiere a que, quien sistematice la experiencia debe haber participado en ella y tener medios de registro de información sobre los cuales ha de basarse el profesional del Trabajo Social para llevar a cabo el proceso un buen análisis.
2. *Tener preguntas iniciales, con criterios.* Hace referencia cuestionarse un *para qué* el cual formule un objetivo de sistematización, un *qué* el cual formule un objeto de sistematización, *aspectos* que establezcan ejes, *sentido* que le de racionalidad a la sistematización, *utilidad* que permita mejorar la praxis a través de la creación de conocimiento y *producto*, que sea una herramienta para futuros profesionales del Trabajo Social.
3. *Recuperar el proceso vivido.* Este momento tiene que ver con la reconstrucción de la experiencia, el ordenamiento, clasificación de la información derivada de ésta y la narración de cómo se llevó a cabo el proceso.
4. *Reflexión de fondo.* En este momento se han de dar las aportaciones de quien sistematiza por medio de su interpretación crítica, se abstrae aquello que puede dar respuesta al objetivo, el análisis, la síntesis y la interpretación.

5. *Puntos de llegada.* En este momento del método de Jara, se dan las conclusiones, se comunica, se conceptualiza, se teoriza, es decir, se crean nuevos conocimientos para enriquecer la práctica y que esto sea funcional para futuras y nuevas intervenciones.

Mediante la propuesta de este autor se llevó a cabo un pertinente análisis de la praxis en el Club Activo 20-30 Internacional de Ciudad Juárez abarcando cada uno de los cinco momentos que fueron mencionados anteriormente, y que de esta manera las propuestas surgidas puedan ser tomadas en cuenta para futuras intervenciones y sistematizaciones de otros profesionales del Trabajo Social.

7. DISCUSIÓN

En este apartado se presentan las aportaciones generadas y basadas en la reconstrucción de la práctica profesional realizada y tomando como referencia lo planteado en el apartado del marco teórico del presente documento, para esto se partirá de responder las preguntas sobre las cuales versa esta sistematización y que fueron planteadas inicialmente. Respondamos entonces qué importancia tiene que las instituciones dedicadas a la prestación de servicios (de tipo asistenciales) cuenten con un método adecuado para el planteamiento de las acciones encaminadas a satisfacer problemas o necesidades de niños y niñas. Para dar respuesta a esta cuestión se vuelve interesante mencionar que, si bien el Club Activo 20-30 Internacional de Ciudad Juárez ha trabajado a lo largo de sus 76 años exclusivamente con infancia (es decir, niños y niñas de dos a catorce años de edad aproximadamente) y de la misma forma ha trabajado la organización a nivel internacional y la Asociación Mexicana Activo 20-30, ninguna de estas instancias poseen un método o modelo con el cual puedan llevar a cabo sus intervenciones específicamente con esta población, es decir, desde lo local hasta lo internacional existen marcos normativos que han formulado a lo largo de su historia sobre cómo deben funcionar los clubes a nivel local, cómo deben funcionar las asociaciones nacionales en los distintos países en donde se encuentran y sobre cómo debe funcionar la organización internacional, pero, pese a que hay un nivel de organización muy alto, resulta

incongruente que a lo largo de tantas décadas la institución no haya desarrollado un método o siquiera un modelo para la intervención con niños y niñas en condiciones de pobreza o alguna otra condición de vulnerabilidad. Cabe mencionar que si bien, las personas que conforman al club son voluntarias, eso no limita la iniciativa de querer darle mayor sustento y coherencia a las acciones que implementan, es decir, el voluntariado y la filantropía puede motivar e impulsar a los socios del club para que con la experiencia y la visión multidisciplinar de éstos y adquirida a lo largo de los años, puedan desarrollar un marco metodológico con el cual puedan atender y dar respuesta a las necesidades y los problemas de la infancia en el contexto local. Retomando a Grafstein (1992 citado en Guy, 2003) hay que hacer mención de que en la paradoja del nuevo institucionalismo las instituciones se consolidan por la voluntad de las personas, pero a su vez, son estas mismas instituciones las que obligan a sus creadores a hacer determinadas actividades o cumplir con la realización de determinadas funciones. Concatenando esto último con la práctica profesional se vuelve menester decir que la institución en mención, pese a que siempre ha tenido su razón de ser en la atención a la infancia, ésta debe evolucionar en la manera como la proporciona, puesto que llevar a cabo acciones que solo solucionen de manera parcial pero no de manera definitiva una necesidad a largo plazo no contribuirá en el desarrollo personal y social de esta población. Así pues, la respuesta a esta cuestión es que sí tiene mucha relevancia que instituciones como el Club Activo 20-30 Internacional de Juárez, sus asociaciones en los distintos países y la Organización Internacional tengan un método de intervención adecuado para encauzar sus acciones de manera más efectiva y así obtener mejores resultados. Pero no solo se trata de eso sino también se trata de tener un marco metodológico ya no para intervenir por solo intervenir sino para intervenir y contribuir en la transformación de la realidad social que viven nuestros niños y niñas aquí en ciudad Juárez. Un método se tiene que plantear partiendo de un diagnóstico social de la población a la cual atiende la institución, por eso es necesario que haya constante asesoramiento o guía de profesionales que puedan capacitar en la fundamentación de la intervención social, en este sentido, es

necesario que los profesionales del Trabajo Social sigan desarrollando proyectos en instituciones como ésta.

El proceso llevado a cabo para el desarrollo de la intervención consistió en diseñar un proyecto que el Club Activo 20-30 Internacional de Ciudad Juárez había estado implementando desde hace algunos años atrás, sin embargo, cabe señalar que dicho proyecto no estaba estructurado o formulado como tradicionalmente se diseña un proyecto de intervención social, es decir, solo eran las acciones y actividades pero no estaban ligadas a objetivos ni tampoco estaban justificadas o fundamentadas bajo un marco teórico, por lo tanto, el proyecto *Una Niñez Sobre Ruedas* entonces, era un conjunto de buenas acciones implementadas por un grupo de voluntarios que eran parte de una institución filantrópica. Esta fue una acción implementada por parte de las y los trabajadores sociales, para poder llegar a esto se hizo un diagnóstico institucional previo, el cual arrojó determinadas oportunidades de mejora para la institución, con las cuales se decidió encauzar la intervención para coadyuvar en el sustento teórico, metodológico y práctico de las acciones implementadas por ésta, sin embargo, desde nuestra perspectiva hay que hacer énfasis en que esto solo fue una mínima acción, puesto que se pudo haber hecho algo con mayor impacto, pero también hubo limitaciones provenientes principalmente de la misma institución. En consecuencia, se puede decir que la intervención contribuyó o bien, marcó la pauta para que el Club a futuro consolidara sus propuestas de intervención estructuradas como proyectos en sí, algo que nunca en su historia se había hecho. Ahora bien, en referencia a si este proceso de intervención fue útil para el logro del objetivo, se puede afirmar que las actividades sí fueron útiles pues el simple hecho de que por lo menos el presidente de la mesa directiva del Club tuviera la iniciativa de colaborar junto con las y los trabajadores sociales para el diseño del proyecto (lo correspondiente a lo operativo: actividades, matriz del marco lógico, recursos, cronograma, etc.). Esta situación, junto con la impartición del taller de elaboración de proyectos sociales, fueron motivantes para que hubiera iniciativa de algunos socios del Club para querer diseñar proyectos basados en necesidades o problemas de la población con la cual éstos hacen voluntariado y definiéndolos desde los

conocimientos que variedad de autores han construido a lo largo de la historia para dar referentes al momento de sustentar la intervención. Dando seguimiento a lo anterior, hay que determinar de qué forma, el hecho de que la institución estuviera integrada por personas voluntarias obstaculizó el trabajo de las y los trabajadores sociales. En este aspecto, el que las instituciones de carácter filantrópico, de beneficencia o de caridad implementen acciones hacia determinados grupos en condición de vulnerabilidad (como son las personas en situación de calle, migrantes, infancia, personas con discapacidad, adultos mayores, etc.) con el apoyo de personas voluntarias tiene sus ventajas y sus desventajas, en el caso de la práctica profesional realizada en el Club, es importante mencionar que este aspecto fue un obstáculo transversal en todo el proceso de la intervención pues desde la parte de la investigación para la elaboración del diagnóstico institucional hubo ausencia de los socios del Club salvo por el presidente de la mesa directiva en curso, quien también fue la persona que tuvo la iniciativa de solicitar el apoyo de los trabajadores sociales para hacer algo diferente a lo que se había estado haciendo por años. Cabe mencionar que inicialmente la idea de la intervención estaba dirigida hacia otras acciones, lo que se tenía planeado hacer inicialmente era realizar una evaluación del proyecto *Una Niñez Sobre Ruedas* para, a partir de ahí determinar qué tan eficaces habían sido las acciones y con esa información hacer mejoras para las futuras réplicas del proyecto además de conocer desde la mirada cualitativa en qué medida había apoyado en la vida de las familias beneficiadas, e incluso en su momento se diseñó la evaluación, sin embargo, por la falta de organización entre las responsabilidades de cada socio, se careció de información fundamental para poder llevarla a cabo (la única referencia o registro de información eran los estudios socioeconómicos realizados para la entrega de las sillas de ruedas y se perdieron entre el archivo institucional). A partir de esa limitante para llevar el proceso de evaluación se propuso ante el presidente de la mesa directiva del Club llevar a cabo un plan de intervención alternativo, el cual consistió en diseñar ese proyecto que en un inicio se tenía la intención de evaluar, porque no estaba estructurado, simplemente eran acciones definidas como un proyecto, pero sin fundamento alguno. Entonces, retomando la cuestión inicial y lo que menciona García (1994), el que

personas voluntarias sean las que implementen acciones de apoyo a grupos en condición de vulnerabilidad puede influir en que no haya intervenciones de calidad puesto que se reducen las intervenciones de profesionales de la acción social, en otras palabras, digamos que la intervención se da mediante mano de obra voluntaria, es decir, barata. Por otra parte, algo que no mencionan los autores citados en el apartado teórico de este documento es que el carácter de voluntario que tiene una persona en una organización o institución (sea del tipo que sea) la deslinda de responsabilidades y compromisos, esto sesga cualquier acción porque en cierta manera no hay obligatoriedad de las personas voluntarias para atender a cualquier situación.

Por consiguiente, es necesario ahondar un poco más sobre la importancia que tiene para la sociedad que la institución cuente con un departamento de Trabajo Social que se encargue de elaborar o colaborar con propuestas adecuadas para la población objetivo, es entonces que se vuelve imperativo señalar que, como institución filantrópica que tiene toda una trayectoria haciendo intervención social muy a su estilo en la sociedad juareense, ésta debe tener el respaldo de profesionales especializados en la intervención como lo son las y los trabajadores sociales, sin embargo, aquí entra otro debate, pues al hablar de una plantilla de socios que son voluntarios (que siempre lo han sido y que siempre lo serán) no se remunera el trabajo que se realiza, por esta simple razón tendría que hacerse una labor titánica de convencimiento para instituir un departamento de Trabajo Social o por lo menos incluir a manera de asesor o consultor a un profesional del Trabajo Social y que reciba remuneración por su trabajo a partir de la partida presupuestal derivada de las actividades recaudatorias que se realizan con el objetivo de seguir con la tradición de contribuir en el desarrollo integral de las y los niños juarenses. No olvidemos que el Trabajo Social es la profesión que funge como el vínculo entre las personas que tienen problemas y/o necesidades y las instituciones (sean de gobierno o la sociedad civil organizada) proveedoras de servicios que pueden dar seguimiento a la solución de esos problemas y/o esas necesidades. Este profesional del Trabajo Social debe ser la persona que valore mediante diagnósticos sociales

(individuales, grupales, comunitarios e institucionales) las necesidades y problemas de las poblaciones con las que ha de intervenir la institución, debe plantear propuestas concretas y consensarlas con los socios del Club para consolidarlas en diseño de proyectos sociales sustentados teórica y metodológicamente para que impacten significativamente en el tejido social que comprende a Ciudad Juárez. De igual manera, el profesional del Trabajo Social debe evaluar la calidad de los proyectos de manera integral y debe contribuir en la elaboración de estudios de factibilidad para determinar si son o no viables las actividades que la institución se proponga implementar. Con todo esto no queremos decir que la o el trabajador social sea quien lleve la carga del trabajo, sino que sea un soporte para el Club y de esta manera se pueda contribuir en la fundamentación tanto teórica como metodológica de las acciones de la institución, para que de esta manera ya no se haga intervención solo por intervenir, sino que se haga intervención porque verdaderamente se necesite hacerla para transformar realidades o contextos sociales. Hay que cuestionarnos el impacto que tendría para la localidad que la institución fundamente teórica y metodológicamente sus proyectos de acción, a fin de obtener mejores resultados y en virtud de que nos encontramos en una ciudad que realiza mucha intervención social con distintos grupos en condición de vulnerabilidad a través de las distintas organizaciones de la sociedad civil, cada vez es más rígida la manera en la que se implementan las acciones, el estar bajo la observancia de los marcos normativos como la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil entre otros, es un claro ejemplo, sin embargo, esto solamente se da en el sentido de la operatividad de las OSC, no hay marcos normativos que establezcan a manera de guía cómo han de actuar estas organizaciones hablando teórica y metodológicamente, esto se lo deben crear las organizaciones mismas en función de las poblaciones con las cuáles trabajan y la manera en la que realizan la intervención o llevan a cabo la prestación de servicios. Hablando de impacto en la comunidad juareense podemos afirmar que en definitiva sí tendría gran relevancia que instituciones como el Club Activo 20-30 Internacional de Ciudad Juárez entre otras tantas organizaciones que se caracterizan por hacer filantropía y asistencia social hagan intervención a partir de marcos metodológicos creados con base en la

experiencia de ésta misma y fundamentado a partir de lo que ya está escrito por otras organizaciones o académicos que anteriormente ya han abordado el tema que es interés de dichas organizaciones. A partir de esto hay que trascender entonces de llevar a la acción proyectos y programas de carácter social de manera interna en las instituciones a compartirlas con el área académica y con otras tantas instituciones afines para brindar debida retroalimentación y sobre eso proponer o bien crear metodologías y modelos para mejorar la intervención y así tener demarcado cómo van a actuar estas instituciones. Por otra parte, para que esto último se pueda dar, es importante mencionar que en los marcos normativos que rigen la operatividad de las OSC deben de haber directrices que establezcan o señalen a estas organizaciones que especifiquen sus metodologías y modelos de intervención en función de dar a conocer por qué es lo más viable para alcanzar los objetivos planteados a nivel institucional, es decir, dichas directrices deben plantearse para alinearse a la filosofía, misión, visión y todos esos aspectos que constituyen a una institución y de paso se contribuye en transparentar lo que las Organizaciones de la Sociedad Civil están realizando desde sus espacios.

Ahora bien, si nos enfocamos específicamente en una de las acciones que se tomaron en el proceso de la intervención en el centro de práctica escolar, hay que señalar que haber programado un taller de aproximadamente cuatro horas de duración fue una decisión acertada y esto es porque simplemente en ningún momento de la historia del Club habían sido capacitados en cuanto a la elaboración de proyectos sociales, que curiosamente es sobre lo que ellos como organización trabajan. Si bien es cierto que constantemente los socios del Club tienen capacitaciones a nivel local, nacional e internacional, dichas capacitaciones suelen ser sobre liderazgo, trabajo en equipo o temas afines, entonces desde la experiencia vivida en la práctica escolar proponemos que se sigan gestionando o bien, invirtiendo en capacitaciones para elaborar proyectos sociales y culturales con objetivos enfocados a contribuir en el desarrollo psicosocial de las niñas y los niños que tienen alguna condición que los hace vulnerables en nuestra ciudad. Por otra parte, hablando de la intervención en general por parte de las y los trabajadores

sociales, aquí es importante mencionar que posiblemente faltó consolidar compromisos por escrito para que eso fuera una forma de motivar a los socios del Club y hubiera un mayor grado de responsabilidad al momento de diseñar el proyecto, que en resumidas cuentas en eso se resumió la intervención realizada. Retomando las técnicas del modelo centrado en la tarea que planteó Du Ranquet (1996, citado en Viscarret, 2014), podemos mencionar que no se dieron de manera deseable o ideal, por ejemplo, en la técnica de *clarificación* probablemente faltó establecer límites de acción de cada parte, es decir, lo que le correspondía hacer a Club como institución y lo que le correspondía hacer a las y los practicantes como catalizadores de procesos de participación. Siguiendo esta lógica, podemos señalar que en la técnica de *aireación* pudo no necesariamente conocerse el sentir de los miembros de la institución, puesto que en casi todo el proceso de la intervención solo hubo interacción y retroalimentación con el presidente de la mesa directiva del Club en turno y en su momento éste expresaba su sentir como algo que también sentían los demás socios del Club, sin embargo, nada garantizaba que dicho sentir de necesidades era plural; en la técnica de *información*, que consistía en la constante presentación de datos sobre la intervención y en función de eso establecer acciones, por ejemplo, aplicar esta técnica fue algo muy complicado debido a la falta de contacto directo con los socios del Club, a partir de esto podemos afirmar que la intervención no fue tan adecuada porque no hubo suficiente interacción entre las y los trabajadores sociales con las personas que conformaron la institución; en cuanto a la técnica de *consejo*, constantemente se sugirió qué hacer en función de los recursos existentes; sobre la técnica de *acompañamiento y alianza*, hay que afirmar que constantemente se brindó el soporte a la institución para determinar, a partir del diagnóstico, cuáles necesidades o problemas se presentaron y partir de ahí; en la técnica de *aprendizaje de conducta* hay que hacer énfasis en que de cierta forma la intervención permitió que los socios del Club salieran de la zona de confort en la cual siempre han estado y en este sentido el taller de capacitación en elaboración de proyectos sociales fue un factor de motivación que dio cabida a que la institución se planteara trabajar de manera más organizada y sustentada, pues a partir de la evaluación que los socios hicieron sobre el taller

determinaron que sí era necesario diseñar sus proyectos bajo un marco metodológico. Por último, la técnica de la estimulación estuvo presente en todo el proceso, pues siempre se trató de brindar la seguridad a los socios del Club y específicamente al presidente de la mesa directiva en curso para que estos fueran propositivos y optimistas ante los cambios que se desarrollaron en la intervención.

Ahora bien, anteriormente se mencionó que no se aplicó como tal el modelo pues no se desarrollaron las fases en su totalidad, sin embargo, retomando las fases del modelo centrado en la tarea de Epstein (1991, citado en Viscarret, 2014), hay que ser honestos y afirmar que se omitió por completo la fase correspondiente al *contrato*, en esta fase (si se hubiera llevado como lo planteó su autor) se podían concretar el compromiso y la delegación de responsabilidades que tenía que cubrir la institución para cumplir de manera óptima el objetivo de la intervención. Desde la experiencia en la práctica profesional podemos decir que el no llevar al pie de la letra un modelo de intervención puede verse reflejado en malos resultados o resultados que pudieron ser mucho mejores a los que se dieron, sin embargo, a manera de contraste se puede decir que los modelos también pueden ser adaptables justamente para obtener buenos resultados.

Hay que retomar que la necesidad tanto sentida como planteada por las y los trabajadores sociales a partir del diagnóstico institucional realizado fue la falta de formalidad en la ejecución de los proyectos de la organización, por lo tanto, la acción se direccionó a atender dicha necesidad, esto se hizo mediante el diseño del proyecto *Una Niñez Sobre Ruedas*, adaptando el modelo centrado en la tarea mencionado anteriormente, podemos mencionar que cada tarea consistió en la constitución de cada apartado del proyecto, es decir, una tarea fue construir el apartado de la justificación del proyecto revisando qué se sabe del problema de la infancia con discapacidad para desplazarse por problemas motrices, otra tarea fue construir el apartado de la fundamentación teórica, otras tareas se concretaron a partir de la construcción de objetivos, metas, matriz de indicadores, calendarización, presupuestos y el diseño de los instrumentos de recolección de información

para la evaluación del proyecto a futuro. Entonces se puede deducir que estas acciones sí dieron respuesta a la necesidad, sin embargo, no impactaron lo suficiente como para que se generaran cambios sustanciales en la forma de hacer intervención de la institución. En cuanto a esto último podemos enfatizar que estuvo estrechamente relacionado con la falta de supervisión de quienes representaban al Club. La acción de diseñar el proyecto *Una Niñez Sobre Ruedas* solo atendió a una necesidad de manera paliativa, porque en sí lo que necesitaba la institución era desarrollar un método para la intervención con niñas y niños, y que mediante este se pudiesen diseñar cuantos proyectos quisiera, es precisamente por esto que se reitera que el alcance de la intervención pudo ser mayor, puesto que el diseñar sólo un proyecto de mínimo cinco que tiene la institución, desde nuestra perspectiva, no genera mucho impacto en la intervención. El diseñar el proyecto solo atendió a una necesidad en ese periodo en el que se desarrolló la práctica profesional, sin embargo, era necesario brindar seguimiento aún después de la intervención realizada para determinar si con lo que se había desempeñado en el centro de la práctica escolar realmente había sido lo suficientemente eficaz como para generar en los socios del Club un nuevo *aprendizaje de conducta*, como lo señalamos anteriormente y de esta manera ellos comenzaran a darle mayor formalidad a sus distintos proyectos sociales siguiendo un modelo de elaboración de proyectos, la idea principal era generar (por medio de lo realizado) la motivación suficiente para que ellos generaran el cambio en su manera de trabajar como institución de carácter filantrópico y proveedora de asistencia social, pero debido a que el Programa de Licenciatura en Trabajo Social tiene un procedimiento riguroso al cual hay que ceñirse para la práctica escolar, es muy complicado brindar el debido seguimiento para determinar el impacto generado en la intervención con la institución, o bien, determinar si realmente hubo impacto. En este mismo sentido, entonces tenemos que determinar qué tan importante es el seguimiento por parte de la institución educativa sobre las acciones que se llevaron a cabo, en referencia a esto, podemos señalar que la supervisión fue poca y lo que se percibió fue que la institución esperaba que todo fuera realizado por las y los practicantes cuando de eso no se trataba la intervención sino de trabajar en conjunto y que ésta participara y supervisara

constantemente el curso de las acciones, pero que la iniciativa viniera justamente de ella y no del Programa de Licenciatura en Trabajo Social. La importancia del seguimiento por parte del Club Activo 20-30 Internacional de Ciudad Juárez para con las acciones implementadas por parte del PLTS estriba en que si dicha institución no está constantemente revisando lo que se está haciendo, entonces la intervención probablemente se desarrolle con poca eficacia, pues no se estarían cumpliendo los objetivos planteados inicialmente para atender a determinada necesidad o problema encontrado en la institución y las acciones solo serían un hacer por hacer. Basándonos en la experiencia vivida en la institución, hay que mencionar que hizo falta mayor rigurosidad en cuanto a la supervisión y el seguimiento a las acciones de la intervención, es decir, la responsabilidad y el involucramiento de la institución fueron muy laxos, y esto último permite mencionar que hubo mucha apertura para que las y los practicantes plantearan una propuesta de intervención de mayor impacto para la comunidad, pero de manera contradictoria, se pudo notar la falta de iniciativa para *hacer algo en grande* como se llegó a pensar en su momento, pues al brindar alternativas de intervención que estaban mayormente ligadas a la incidencia política y exigencia por los derechos de la infancia con discapacidad, el presidente de la mesa directiva en turno incluso titubeó para trabajar desde ese aspecto, en pocas palabras, no se quisieron arriesgar o bien, había cierta desconfianza por ahondar en cuestiones en las que ellos, como institución nunca se habían involucrado. Retomando lo planteado por Williamson (1969 citado en Fernández, 1997), el seguimiento (en este caso, manejándolo como supervisión) es visto como una forma de capacitación, porque las personas involucradas o responsables de la ejecución de una parte de un programa o un proyecto reciben la ayuda de un profesional con el objetivo de aprovechar de la mejor forma posible sus conocimientos y habilidades, para de esta forma poder perfeccionar sus aptitudes para que finalmente ejecuten sus tareas profesionales de un modo más eficiente y con mayor satisfacción tanto para ellos mismos como para el servicio que han de brindar. Entonces, afirmamos que esto último planteado por el autor no se dio así, es decir, el seguimiento concretado como supervisión no fue adecuado porque casi no hubo seguimiento de parte de quienes representaban en su momento a la

institución. En conclusión, respecto a este aspecto es importante señalar que debe haber roles asignados en la institución, si bien es cierto que hay un organigrama establecido y tiene sus respectivas comisiones, éstas no se llevan al pie de la letra. Por consiguiente, la comisión encargada de los proyectos es la que debe brindar el seguimiento de inicio a fin, e informar a toda la institución sobre lo que está sucediendo en cuanto a la intervención y esto debe quedar escrito en los estatutos internos del Club Activo 20-30 Internacional de Ciudad Juárez, para que de esta forma haya verdadero compromiso y obligatoriedad para dar el debido seguimiento a las acciones que impliquen invertir de mayor formalidad los procesos de intervención de la institución. Lo anterior fue planteado desde el seguimiento por parte de la institución en donde se llevó a cabo la intervención, ahora bien, también debemos de brindar aportaciones sobre por qué es necesario que el programa educativo también brinde un adecuado seguimiento para que verdaderamente impacte en la sociedad juarense, en este sentido, es importante mencionar que terminado el periodo escolar en el cual se desarrolló la intervención ya no se renovó el convenio para la práctica escolar con el Club Activo 20-30 Internacional de Ciudad Juárez, esto se considera como un gran error de parte del PLTS de la UACJ, sin embargo, de cierta manera ésta vio primero por sus intereses dándoles a los estudiantes el lugar que les corresponde como agentes de cambio siempre y cuando haya iniciativa de las instituciones, eso es lo que suele suceder con los centros de práctica en cada periodo escolar, es decir, si no hay buenos resultados o la evaluación del centro de práctica por parte de las y los practicantes al final de semestre no son favorables, se opta por no renovar el convenio y por ende, se corta de tajo el seguimiento de la intervención, esto afecta en gran medida a las instituciones porque en muchas ocasiones (ésta por ejemplo) para llegar a generar cambios con verdadero impacto se necesita trabajar con la institución por varios periodos escolares porque en cuatro meses los avances son muy pocos. Se entiende que la institución educativa busca lo mejor para sus estudiantes y futuros egresados, sin embargo, también se trata de brindar el soporte necesario a las instituciones que necesitan de su apoyo y desde nuestro punto de vista, el Programa de Trabajo Social en ese aspecto no está cumpliendo, por eso lo que se propone con respecto a esto

último es que haya mayor involucramiento de parte de la Coordinación de las Prácticas Escolares e incluso de la Coordinación del Programa en general exigir a las instituciones que se comprometan a colaborar en los procesos de cambio que estas mismas manifiestan necesitar. Pese a que hay un cuerpo de supervisoras/es de la práctica escolar y estos son capacitados periódicamente, consideramos que aún falta comprometer en mayor medida a las instituciones a (de cierta manera) rendir cuentas ante el programa educativo cada cierto tiempo y de esta forma estar monitorizando que las y los trabajadores sociales estén haciendo un buen trabajo, pero también de esta forma cerciorarse de que las instituciones lo estén haciendo. Dando consecución a lo anterior, es necesario plantearse qué efectos o resultados se hubiesen dado en el cumplimiento del objetivo de la intervención si se hubiera realizado una evaluación durante el proceso de la misma. En referencia a esto último, hay que denotar que en ningún momento se evaluó como tal la intervención, a lo más a lo que se llegó fue a la evaluación que la organización realizó para determinar la eficiencia de las y los trabajadores sociales y de igual manera, éstos evaluaron a la institución (razón por la que el programa tomó la decisión de ya no abrir ese centro de práctica). En cuanto al producto generado, es decir, el diseño de proyecto que se construyó junto con el taller de capacitación en elaboración de proyectos sociales, cabe mencionar que se diseñaron instrumentos para evaluar ambas cosas, el detalle aquí fue que no evaluaron todos los socios del Club, si acaso, apenas solo una tercera parte de quienes lo conforman fue la que evaluó y determinó que el diseño del proyecto *Una Niñez Sobre Ruedas* y el taller que se llevó a cabo fueron acciones de gran apoyo para la institución. Así pues, si se hubiese evaluado el proceso de la intervención desde su inicio hasta su fin, probablemente los resultados hubieran sido otros, hubieran sido más productivos y con mayor impacto. Autores como Cohen y Franco (1992), señalan que la evaluación de procesos es un tipo de evaluación que funciona para identificar dificultades que se presentan en las distintas acciones que se dan en el proceso de la intervención, con esto podemos señalar que era necesario llevar a cabo este tipo de evaluación en el centro de práctica. Sin embargo, otro factor que influye mucho en que se haga correctamente una evaluación o cuando menos que se haga, es la capacitación de las y los

estudiantes en evaluación de la intervención social, evaluación de proyectos y programas sociales, solamente a nivel posgrado en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez hay asignaturas específicas que implican la evaluación específica de programas o proyectos sociales, sin embargo, a nivel licenciatura se le da mayor énfasis a la elaboración y la implementación. En función de esto último, es importante afirmar entonces que es necesario darle mayor importancia a esta parte de la intervención, la evaluación, pues partiendo de esta se pueden diseñar estrategias de intervención, mejoras en los procesos e incluso se puede legislar si lo vemos desde una macrovisión. Como profesionales del Trabajo Social, debemos estar lo suficientemente capacitados para evaluar la intervención y esa tarea le corresponde a la institución educativa, pues constantemente el PLTS actualiza su plan curricular de acuerdo con las necesidades planteadas por el mercado y el sector social, probablemente aún no se ha visto como algo muy necesario, pero dadas las formas como se desarrolla la dinámica de la intervención social en las OSC en Ciudad Juárez, en algún momento será exigencia que las y los egresados de Trabajo Social tengan las herramientas para evaluar lo que se está implementando en campo cuando las instituciones soliciten el soporte por parte del PLTS y por supuesto, también en la demanda laboral.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En conclusión y con respecto al objetivo general de la sistematización, podemos afirmar que las acciones implementadas para la intervención en el Club Activo 20-30 Internacional de Ciudad Juárez sí contribuyeron para el desarrollo de la fundamentación teórica y metodológica de los procesos de intervención de la institución, pues a partir de esto hubo mayor iniciativa de la mayoría de los socios del Club por ceñirse a modelos de elaboración para sus proyectos sociales y así poder tener mejores resultados, sin embargo, estos buenos resultados se atenúan en gran medida por el hecho de que la institución educativa proveedora de soporte profesional y técnico (en este caso el Programa de la Licenciatura en Trabajo Social de la UACJ) retiró su apoyo y por ende, se perdió el seguimiento de todo lo realizado y, sin ese seguimiento es muy probable que la institución hubiera declinado ante la

motivación de querer hacer filantropía de otras formas más fundamentadas. Al haber analizado las actividades del proceso de la intervención, es un hecho que instituciones como el Club Activo 20-30 Internacional de Ciudad Juárez deben trabajar con base en métodos y modelos de intervención ya establecidos o bien, estas mismas pueden desarrollarlos propiamente y aportar conocimientos nuevos basados en sus experiencias. Las instituciones de asistencia social y filantropía necesitan de la intervención de profesionales de la acción social, en este sentido los profesionistas que cubren idóneamente este requisito son las y los trabajadores sociales, pues son estas quienes se preparan desde el aula para intervenir a nivel individual, grupal y colectivo, adaptándose de acuerdo con las realidades sociales. Es por esto que impera la necesidad de que permanentemente haya soporte por parte de profesionales del Trabajo Social en el diseño, la ejecución y la evaluación de la intervención de instituciones como en la que se desarrolló la práctica profesional, porque no siempre quienes operan en las instituciones tienen las herramientas para hacer intervención social con calidad y que verdaderamente impacte en la comunidad juareense. En cuanto a los factores que obstaculizaron el cumplimiento del objetivo de la intervención en su totalidad, el que fue muy evidente, fue el relacionado a la falta de compromiso para participar por parte de quienes conformaban a la institución en ese momento, esto se vio reflejado en la falta de supervisión en el desarrollo de la construcción del diseño del proyecto *Una Niñez Sobre Ruedas*, en la falta de interés o disposición para tomar el taller de capacitación en elaboración de proyectos sociales de la mayoría de los socios del Club y en la falta de disposición para evaluar los resultados derivados de la intervención, es decir, si la institución hubiera tenido mayor grado de involucramiento entonces probablemente el objetivo se hubiera cumplido en un cien por ciento, sin embargo, aquí el error estriba en que el programa académico de la UACJ tampoco continuó trabajando en convenio con la institución, pues el seguimiento del programa educativo también era fundamental para que las acciones de la institución pasaran de solo *hacer por hacer* a *hacer para transformar e impactar* con fundamentos y objetivos.

Así pues, se recomienda al Programa de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez replantear la manera en la que se establecen convenios para llevar a cabo las prácticas escolares a nivel institucional, pues no solo se trata de que las y los estudiantes tengan disponible un centro de práctica para aplicar sus conocimientos sino que se trata también de hacer un buen trabajo y ese trabajo implica tener resultados positivos de la intervención a largo plazo, por lo que si algo no está dándose de manera ideal, la institución educativa debe ser una intermediaria entre practicantes y centro de práctica para buscar el desarrollo de sus alumnos, pero a la vez también que los centros de práctica tengan a futuro mejoras, es por esto que en este replanteo que se recomienda al PLTS, éste debe enfatizar a las instituciones que el alumnado está facultado para llevar a cabo distintas acciones, no solo elaboración y ejecución de proyectos sociales, es decir, que el alcance que la profesión tiene es muy grande y se puede aprovechar de manera eficiente. Otra recomendación que planteamos al Programa de la Licenciatura en Trabajo Social es sobre la necesidad de incluir en el plan curricular la evaluación de programas y proyectos sociales a mayor detalle, ya sea agregando el tema con mayor dedicación en materias ya establecidas como la que se llama *Elaboración de Proyectos Sociales, Política y Planificación Social* o en las distintas metodologías seriadas que se deben cursar para egresar como licenciada(o) en Trabajo Social; la otra opción es diseñar una materia específica en evaluación de la intervención social, abarcando desde proyectos sociales hasta planes de desarrollo, pues el mercado (las instituciones gubernamentales y no gubernamentales) lo demandará en algún momento porque se vuelve simplemente necesario para poder impactar en la sociedad, y hablando de evaluación, es importante capacitar a los alumnos en este tema, pues aún hay mucho atraso en evaluación de intervención por parte de las y los profesionales justamente, de la intervención.

Otra recomendación está dirigida al Club Activo 20-30 Internacional de Ciudad Juárez y esta se refiere a consolidar las comisiones que se supone están establecidas por sus estatutos internos, es por eso que deben adicionar artículos en donde especifiquen las acciones que se han de tomar

en la Comisión de Proyectos para que de esta manera haya obligatoriedad en la supervisión en el accionar de los practicantes y también egresados de Trabajo Social. Dentro de esta propuesta también cabe la posibilidad de que la institución se planteen contratar (ya sea de base o por honorarios) a un profesional del Trabajo Social para que este pueda impulsarla y darle otro sentido a lo que en ella se realiza, que ésta le brinde a la profesión el lugar que le corresponde como impulsora de acciones que coadyuvan en el bienestar social a través de políticas sociales y con miras a incidir en la elaboración de políticas públicas más eficientes.

Finalmente, es importante también recomendar al área académica trabajar en conjunto con las Organizaciones de la Sociedad Civil y actores políticos que tienen la facultad para tomar decisiones en el ámbito de las políticas públicas y la política social para elaborar una propuesta de reforma a la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, la última reforma se realizó en el año 2012 y debe ser revisada para plantear la necesidad y obligatoriedad de que (independientemente de que las OSC reciban recursos del Estado o no) las instituciones se apoyen de profesionales de la intervención (como lo son trabajadoras y trabajadores sociales) para poder operar independientemente del tipo de actividades que éstas realicen, pues en todas se requiere de la intervención social, esta es la razón de ser de las OSC. La Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC) establece normativas sobre cómo deben operar las organizaciones sociales, sin embargo, a este marco normativo le hace falta darle mayor importancia al aspecto de la intervención social basada en evidencia científica, en métodos y modelos y otros aspectos afines a la regulación de cómo deben de hacer intervención estas instituciones. Es por esta razón que deben participar las *organizaciones de la sociedad civil*, puesto que éstas pueden colaborar en la construcción o en este caso, en la reforma a las normas que las regulan, deben aportar oportunidades de mejora y plantearlas como reforma a la LFFAROSC a partir de su experiencia en la intervención social; la *academia*, estos actores son importantes debido a que están dotados de todo un bagaje en cuestión teórica, tienen

experiencia en el análisis de las políticas públicas y esto sustenta las propuestas concretas que pudiesen surgir a partir de la revisión de la actual LFFAROSC y; *tomadores de decisiones*, estos actores son los facultados por el mismo Estado para aceptar una propuesta de reforma de ley, estos actores se concentran en el poder legislativo de nuestra nación, pero para esto debe haber voluntad política de ellos e implica todo un proceso de incidencia política por parte de los otros dos actores mencionados anteriormente aunque primordialmente de las OSC.

En función del último punto revisado, proponemos trabajar en conjunto estos tres actores para diseñar una Ley Estatal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil pues no hay una, solo existe la de orden federal y al tener una ley a nivel estatal hay mayor alcance para mejorar los procesos de intervención que llevan a cabo las distintas OSC del estado de Chihuahua y nos enfocamos específicamente en el municipio de Juárez. Así pues, cerramos con este apartado con las recomendaciones emitidas en función del análisis de la práctica realizado y esperamos que este trabajo sea de apoyo para otros colegas.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ander-Egg, E. (1991). *Introducción a la planificación*. Madrid, España, Siglo XXI.
- Arias, F. (1999). *El proyecto de investigación. Guía para su elaboración*. Caracas, Episteme/Orial Ediciones.
- Eroles, C. (ed) et al. (2005). *Glosario de temas fundamentales en Trabajo Social*. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Cámara de Diputados. (2004). *Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil*. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/266.pdf>. (13 de febrero de 2018).
- Camelo, A., & Cifuentes, R. (2006). Aportes para la fundamentación de la intervención profesional en Trabajo Social. *Tendencia & Retos*, 11, 169-187. Sin DOI.

- Cifuentes, R. (1999). *La sistematización de la práctica del Trabajo Social*. Colombia, Lumen-Hvmanitas.
- Cohen, E., & Franco, R. (1992). *Evaluación de proyectos sociales*. México, Siglo Veintiuno.
- Cohen, E., & Franco, R. (2006). *Evaluación de proyectos sociales*. México, Siglo XXI.
- Fernández, J. (1997). *La supervisión en el trabajo social*. Barcelona, Paidós Ibérica.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2013). *Estado mundial de la infancia 2013*. Nueva York, UNICEF.
- Galeana, S. (2004). Campos de acción del Trabajo Social. En M. Sánchez (Coord.), *Manual de Trabajo Social* (pp. 139-158). México, Plaza y Valdés.
- García, J. (1994). *Solidaridad y voluntariado*. Cantabria, Sal Terrae.
- Guy, B. (2003). *El nuevo institucionalismo*. Barcelona, España, Gedisa.
- Hernández, C. (2011). *Planificación y programación*. Costa Rica, Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Hernández, M., & Prieto, C. (2002). Un acercamiento a la motivación. En M. Hernández (Coord.), *Motivación animal y humana* (pp. 3-20). México, El Manual Moderno.
- Hernández, N. (2009). *Los derechos de la infancia*. México: Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género/H. Cámara de Diputados. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/documentos/CEAMEG/3.%20derechos.pdf>. (15 de febrero de 2018).
- Méndez, J., Monroy, F., & Zorrilla, S. (1993). *Dinámica social de las organizaciones*. México, McGraw-Hill.
- Molina, M., & Romero, M. (2004). *Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en trabajo social*. Costa Rica, Universidad de Costa Rica.
- Montero, M. (2012). El Concepto de Intervención Social desde una Perspectiva Psicológico-Comunitaria. *MEC-EDUPAZ, 1*, 54-76. Sin DOI.
- Robles, C. (2011). *Supervisar ¿Para qué? Lo oculto tras la resistencia*. Buenos Aires, Espacio Editorial.

- Rubio, C., Medina, J., & Cembranos, F. (1999). *Motivación y empleabilidad*. Madrid, Cáritas española.
- Sautu, R. (2005). *Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires, Lumiere.
- Siliceo, A. (2004). *Capacitación y desarrollo personal*. México, Limusa.
- Tello, N. (2008). *Trabajo Social, disciplina del conocimiento*. México: Nelia Tello Peón. Disponible en http://neliatello.com/docs/apuntes-sobre-intervencion-social_nelia-tello.pdf (20 de Marzo de 2018).
- UNICEF. (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño. Derechos de la Infancia*. Madrid, Nuevo Siglo.
- Viscarret, J. J. (2014). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. Madrid, Alianza Editorial.

